

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, PSOE, PP, X MÉRIDA, UNIDAS POR MÉRIDA, CON MOTIVO
DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2026**

Día Internacional de la Mujer – 8 de marzo de 2026

“Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas”

El Ayuntamiento de Mérida se suma a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer reafirmando su compromiso inequívoco con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres como fundamento esencial de la democracia y de los derechos humanos.

En el segundo cuarto del siglo XXI, la igualdad continúa siendo una tarea pendiente. Ninguna sociedad ha logrado aún cerrar plenamente las brechas estructurales que limitan los derechos de mujeres y niñas. Allí donde se cuestionan o se debilitan estos derechos, no solo retrocede la igualdad: retrocede la propia democracia. Cada paso atrás en los derechos de las mujeres es un golpe a la justicia social y a la convivencia democrática.

El lema de ONU para este año 2026 que es **“Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas”**, nos interpela como administración más cercana a la ciudadanía. No basta con reconocer derechos en los textos legales; es imprescindible garantizar que se cumplan y que todas las mujeres y niñas puedan ejercerlos sin miedo, sin discriminación y sin violencia.

Vivimos además una transformación profunda marcada por la revolución digital. Las redes sociales y los algoritmos influyen en la manera en que trabajamos, nos relacionamos y construimos referentes. Internet ha sido también un espacio de comunidad, creatividad y resistencia feminista. Sin embargo, la violencia machista ha encontrado en el entorno digital nuevas formas de expresión: acoso, amenazas, difusión no consentida de imágenes, discursos de odio y campañas organizadas para expulsar a las mujeres del espacio público.

La violencia digital no es virtual en sus efectos: genera miedo, silencio y exclusión. Si el lugar donde se construyen las conciencias y los referentes de niñas, niños y adolescentes ha cambiado, las políticas públicas también deben adaptarse. Sin igualdad digital no habrá igualdad real.

Frente a la banalización de la violencia y la normalización de modelos que presentan la sumisión, la cosificación o la explotación del cuerpo femenino como libertad, este Ayuntamiento defiende una educación basada en la igualdad, el pensamiento crítico y el respeto. No se trata de juzgar decisiones individuales, sino de advertir del riesgo colectivo de glorificar modelos que perpetúan la desigualdad y la dependencia económica o emocional.

La transformación tecnológica no será liberadora si reproduce las mismas brechas de siempre. Por ello, es imprescindible incorporar la perspectiva de género a los debates sobre inteligencia artificial, protección de datos, ciberseguridad y derechos digitales. La red no es neutra; detrás de cada plataforma existen intereses y decisiones que afectan a la convivencia democrática.

Este 8 de marzo es un llamamiento a la acción. Rechazamos el negacionismo de la violencia machista, la difusión de discursos de odio y cualquier intento de deslegitimar los avances alcanzados gracias al trabajo colectivo del movimiento feminista y de las instituciones públicas. Defender la igualdad es defender la democracia, la libertad y la justicia social.

Desde el ámbito municipal, el Ayuntamiento de Mérida asume el compromiso de traducir estos principios en políticas públicas concretas y sostenidas en el tiempo. Por ello, manifiesta su voluntad de:

1. **Reforzar las políticas municipales de igualdad**, integrando la perspectiva de género de manera transversal en todas las áreas de gobierno y en la planificación de las políticas públicas locales.

2. **Prevenir y combatir la violencia de género en todas sus formas, incluida la violencia digital**, fortaleciendo los recursos municipales de atención, información, acompañamiento psicológico y jurídico, y desarrollando campañas específicas de sensibilización sobre el acoso en redes y la protección de menores en entornos digitales.
3. **Impulsar programas de coeducación y alfabetización digital con perspectiva de género**, dirigidos a centros educativos, familias y juventud de Mérida, fomentando el pensamiento crítico frente a los discursos machistas y promoviendo el uso responsable y seguro de las tecnologías.
4. **Promover nuevas masculinidades basadas en la corresponsabilidad, el respeto y la igualdad**, implicando activamente a los hombres y a los niños en la construcción de una ciudad libre de violencia y discriminación.
5. **Fomentar la autonomía económica de las mujeres**, apoyando el empleo de calidad, el emprendimiento femenino, la formación tecnológica y la reducción de la brecha salarial desde las competencias municipales.
6. **Garantizar espacios públicos seguros y una ciudad igualitaria**, incorporando la perspectiva de género en el urbanismo, la movilidad, la iluminación y el diseño de servicios municipales.
7. **Apoyar al tejido asociativo y al movimiento de mujeres de Mérida**, como agentes fundamentales para la transformación social y el avance de los derechos.
8. **Promover la participación activa de las mujeres en la vida pública, cultural, social y política de la ciudad**, asegurando su presencia en los espacios de toma de decisiones.

El Ayuntamiento de Mérida hace un llamamiento a toda la ciudadanía para seguir avanzando colectivamente hacia una sociedad más justa, libre e igualitaria.

Porque la igualdad no puede esperar.

Porque los derechos deben cumplirse.

Porque la justicia debe ser para todas.

Mérida, a 26 de febrero de 2026

Antonio Rodríguez Osuna

Alcalde

Julio César Fuster Flores	Santiago Amaro Barril	Miguel Valdés Marín	Montserrat Girón Abumalham
Grupo M.	Grupo M.	Grupo M.	Grupo M.
PSOE	PP	X MÉRIDA	UNIDAS POR MÉRIDA
			